

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 138- 2022 - MDP - T

Pocollay, 30 de noviembre del 2022

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 29 de noviembre del 2022. Donde se trató: Autorización para participar Congreso Nacional Extraordinario de Alcaldes y Regidores Gestión 2019-2022 Lima – 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...).

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 076-2022/INFOM-PRE, suscrito por el Presidente del Instituto de Fomento Municipal y Regional - INFOM, cursa invitación, a la Reg. Seidy Yasmin Lipa Ccapa, para participar en el IV Congreso Nacional Extraordinario de Alcaldes y Regidores Gestión 2019-2022, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Lima, los días 14, 15 y 16 de diciembre del 2022.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la participación en representación del Concejo Municipal de la Reg. Seidy Yasmin Lipa Ccapa, al IV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE ALCALDES Y REGIDORES GESTIÓN 2019-2022, organizado por INFOM, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Lima, los días 14, 15 y 16 de diciembre del 2022, conforme a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

